

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



SENTENCIA DE LA SEMANA

Administración pública que reasume un servicio que antes tenía contratado: si también reutiliza las instalaciones y utillaje, debe hacerse cargo de los trabajadores que estaban al servicio de la empresa concesionaria de ese servicio.

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª de lo Social) de 24 de enero de 2018, recaída en el recurso de casación para la unificación de doctrina número 2774/2016

La legislación laboral española se ocupa en varias disposiciones legales, a la vez que en varios preceptos aislados, de garantizar en la mayor medida posible la continuidad en el empleo, procurando que éste se mantenga incluso en aquellas ocasiones en las que la empresa empleadora cambie de dueño o de titularidad.

El precepto más importante al respecto, entre todos los aludidos, ...

Ver más

- [SENTENCIA COMPLETA PDF](#)
- [RESUMEN SENTENCIA DOC](#)

Sin otro particular, a la espera de haberle mantenido informado, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.